



II. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

21 de Diciembre de 2016

ACTA No. LXV/05/16

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 21 de diciembre del año dos mil dieciséis a las diez horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al **artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias** procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Presentación para análisis y aprobación del los siguientes Puntos de Acuerdo, planteado al Comité de Administración, por la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración;
 - a) Propuesta de reducción al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017.
 - b) Terna de Despachos de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.
 - c) Cambios en los conceptos y lineamientos de Apoyos de Gestoría y viáticos a Diputados.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso **a)** del punto número III, la Secretaria de Administración, la Lic. Daniela Álvarez expone que derivado de la situación económica que prevalece en el estado, se ha considerado llevar a cabo una reducción a la propuesta inicial del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017 por un importe de \$ 8, 821,655.00, es decir se modificaría de \$338,421,000.00 a \$ 329,899,345.00.

De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los C. Diputados miembros del Comité de Administración, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo y se aprueba por unanimidad la solicitud expuesta por la Secretaria de Administración.

Pasando al inciso **b)** del punto número III, la Secretaria de Administración, la Lic. Daniela Álvarez expone la relación de Despachos para la terna de Auditoría externa;

Márquez Ruiz Nevárez y Asoc. S.C. propuesta económica de \$ 350,000.00 por el ejercicio 2017.

MGJC Asociados y Cia, SC. propuesta económica de \$ 370,000.00 por el ejercicio 2017.



Chávez Dávila y Asociados SC propuesta económica de \$ 310,000.00 por el ejercicio 2017.

Se anexan propuestas a la presente Acta.

En base a una evaluación y valoración sobre las propuestas anteriores se determina por parte de los Integrantes de este Comité de Administración, presentar para su análisis y designación a la Junta de Coordinación Política la propuesta económica del Despacho de Chávez Dávila y Asociados para llevar a cabo la auditoría anual a los estados financieros del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Atendiendo el inciso c) del punto número **III**, la Secretaria de Administración somete a la consideración de los C. Diputados miembros del Comité de Administración, la propuesta de modificación en los lineamientos de comprobación de las Partidas de Apoyos de Gestoría y de Viáticos, en la siguiente forma:

La partida de apoyos de gestoría, se deberá comprobar el 100% del apoyo que recibe cada uno de las señoras y señores diputados. Su mecanismo será similar a la de un fondo revolvente, es decir, los primeros diez días del mes se entregará a cada uno de los C. diputados el importe mensual etiquetado para esta partida y durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente, se revisa la comprobación enviada y una vez autorizada por la Secretaría de Administración, se procede a su reembolso.

El diputado podrá integrar en esta partida todos los gastos generados por actividades propias de su función legislativa, siempre y cuando se compruebe y justifique. (Se anexa propuesta de lineamientos y formato a la presente Acta).

Se elimina el concepto de **viáticos a diputados** de la partida de **servicios de traslado y viáticos** cambiándolo por el concepto a **apoyo distrital** dentro de la partida de **Gastos de orden social y cultural** en donde se comprobará el 100% del recurso. (Se anexa propuesta de lineamientos y formato a la presente Acta).

Comenta la Secretaria de Administración que se hace esta propuesta para estar en posibilidad de dar cumplimiento a diversas disposiciones fiscales y a la Ley de contabilidad gubernamental.

De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los C. Diputados miembros del Comité de Administración, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo y se aprueba por unanimidad los nuevos lineamientos que entran en vigor a partir del primero de enero del 2017 para las partidas de apoyos de gestoría y apoyos distritales.

IV.- Asuntos Generales.

Pasando al punto número **IV** de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, tomando el uso de la palabra el Diputado Rubén Aguilar Jiménez, el cual plantea la necesidad de la viuda del C.P. Guillermo Lagunes Díaz (antiguo asesor de este H. Congreso del Estado fallecido en la legislatura LXIV), ya que la señora no cuenta con prestaciones, ni solvencia económica y se encuentra enferma.

Se comenta por parte de los miembros del Comité de Administración y se acuerda que a partir del 01 de enero del 2017 sea entregada la cantidad de \$ 20,000.00 mensuales hasta el término de la presente legislatura.



IL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Toma el uso de la palabra la Secretaria de Administración y comenta los siguientes puntos:

El proyecto de reapertura de la cafetería del piso 17, el cual conlleva hacer algunas modificaciones a las instalaciones para su mejor funcionamiento, así mismo comenta que para su administración se realizará a través de invitación directa, teniendo contemplado al Señor Manuel Rafael Medina (anterior persona que se hacía cargo de la cafetería en la legislatura LXIV), ya que se caracterizó por prestar un buen servicio.

Presentación de las ampliaciones, reducciones y adecuaciones presupuestales efectuadas al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2016, mismas que suman un total de 32 Pólizas que acreditan los movimientos presupuestales, mencionando que póliza numero 32 fue realizada para incorporar a la partida de Previsión de carácter laboral, económica y de seguridad social, un importe de \$ 13,812,495.00, esto con la finalidad de tener suficiencia para hacer frente a indemnizaciones, finiquitos y otros compromisos laborales. Por este importe se creara una inversión etiquetada para este concepto.

Se comentan por parte de los miembros del Comité de Administración los puntos antes expuestos y manifiestan su acuerdo.

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las doce horas.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Dip. Crystal Tovar Aragón

Dip. Adriana Fuentes Téllez

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

VOCAL

Dip. René Frias Bengomo

VOCAL

Dip. Rubén Aguilar Jiménez

VOCAL